



## Región de Murcia

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO

**ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA ORDEN DE 2 DE OCTUBRE DE 2023 POR LA QUE SE CONVOCA A AQUELLOS INTEGRANTES DE LA TOTALIDAD DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN OCUPAR PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCELLO DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

Por Orden de 2 de octubre de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se convocó a aquellos integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan ocupar una plaza de la especialidad de Violoncello del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron la citada orden,

#### **DISPONGO:**

**ÚNICO.** Dejar sin efecto la Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se convoca a aquellos integrantes de la totalidad de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan ocupar plazas de la especialidad de Violoncello del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénica.



Firmado electrónicamente  
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN  
P.D: LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSO HUMANOS, PLANIFICACIÓN  
EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 29 de septiembre de 2023)

María del Carmen Balsas Ramón.

